

la repatriación, sinó que sería sanamente la voluntad de los naturales.

Nada quita, en lo mas mínimo se opone, toda idea de aumento de fuerzas, el que protejido por la boca de poderosos cañones, por una aduana establecida en los límites del campo, vengan para desde aquí ser embarcados a los puertos de todo el mundo los productos del Imperio.

Gibraltar enclavado en nuestra Península considerada como plaza militar de primer orden, vé ondear en sus aguas banderas de todas las naciones conduciendo las naves cuanto producen todos los países de la tierra aquí mejor que allí pude de desarrollarse un comercio extraordinarios por que a más de extraer cuanto produce el imperio, las fábricas de la Península con sus nacientes industrias atemperando a las necesidades del mercado pueden encontrar la palanca poderosa que las saquen de la inercia en que viven.

Un puerto es necesario tanto para que sea esta plaza inespugnable, como para que sea plaza comercial; antes que nada, o unido a la idea de las proyectadas construcciones, debiese terminar esta obra reconocida de utilidad nacional.

Pensar únicamente en montar casas, no conseguir mas planes que soberbias baterías, cifrar toda esperanza en acumular en tan corto espacio, una guarnición numerosa sin atender al rico filón que por incurra otras explotan, no atraeremos a los naturales por amor y por intereses en seguir el rumbo que ha acabado con nuestras colonias, seguir haciendo el eterno Quijote

y calentar la sopa que otro se ha de comer.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el dia 8 de Mayo de 1899; bajo la presidencia del señor Alcalde por S. M. D. Francisco Corni y González.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad

Informada favorablemente la instancia de D. Manuel Ponce Cermeño, de conformidad con dichos informes se le autoriza para que pueda llevar a cabo la obra que proyecta en casa de su propiedad.

Tambien se acuerda la inclusión en el padrón de Beneficencia a varios vecinos pobres que solicitan medicinas gratuitas.

Y adoptados otros distintos acuerdos de escasa importancia se dispuso el pago de distintos recibos y cuentas levantándose la sesión.

Principio del fin

Llegan los diarios de la Patria iracundos y sombríos: el fracaso del ministerio Silvela, paréceles nuncio cierto de tremendas desdichas.

No ven, tal vez por la proximidad cegados, que cuanto ocurre es corolario lógico de muchos siglos: España entera está tradicionalmente nutrida de falsedades, encallada de egoismos groseros, embrutecida sistemáticamente con toros y con rogativas; mal puede surcir del sepulcro cuando ya hiede por todos sus miembros.

¿Como puede extrañarnos, por ejemplo que agricultores y comer-

ciantes pretendan mejorar sus exclusivos intereses, cuando rentistas y potentados les muestren el fácil camino de la dominación y del privilegio, cuando caciques y politicastros medran a la sombra de casísticas leyes? Caerá este ministerio tras de breves meses de angustiosa defensa de los azucareros, los trigueros ó los accionistas del Banco y le seguirá otro con distinto nombre y propósitos iguales. Guerra y Marina continuarán fuertes intangibles de exiguo pendón, de calderas enorme; subsistirán los amañados aranceles ó se apretarán aun mas sus tornillos; asomará su amarillenta faz la miseria... y otro ministerio semejante sostendrá otro poco de tiempo el tingladillo.

Pero el término de tanta podre dumble se avecina: la masa, el país, empieza a penetrarse del divorcio existente entre su derecho a la vida y los amaos gubernamentales; vuelve atrás la mirada y comprende que el Estado viene siendo hace lustros el mayor y mas temible enemigo de la nación misma: que solamente por concupiscencias políticas acaba de quedar arruinada y deshonrada; no puede tardar, ó metece cuanto le ocurra, en batir los políticos como guisapo, fétido y asqueroso.

Si no lo hiciera, razonaría a los estadistas sajones que nos consideran nación muerta, el igual ó por debajo de Egipto y de Marruecos. La desmembración, la pérdida de nuestra independencia y de nuestro idioma no se haría esperar por interés supremo de la Civilización y de la honra humana.

Preciso es, por tanto, llamar siempre y doquier, para que repercuta en todos los corazones que aun laten el amor de la bandera, que aun alimenten ideas, siquiera sean de momento, de paz y de paz. *Sursum corda* ó preparemo-

nes desde mañana a ser ingleses, franceses, alemanes... ¡quien sabe!

¿Para que nos servirán entonces nuestros orepeles y nuestros alardes de virilidad tránsnochadas? ¿Nos defenderán toreros y sacristanes?...

HUELVA TEMPRADO.

EL AFRICA EN MADRID

Esta semana no ha habido cons-piradores, anarquistas ni vetera-nios, solamente en la provincia de Huesca varios bandoleros han hecho de las suyas.

Mucha calma aparente y una lucha en cada hogar con la miseria, este es el sello de los presentes días.

Se prestan a la lucha los concejales que es lo mismo que si se prepara un saqueo político presentando de todas clases familias y especie.

Han salido varios periódicos mas y ahora me toca a mí el anunciar el nuestro y digo nuestro por que es en colaboración.

Seniores! (todo el público escucha atentamente) en breve recibirás El AFRICA en cambio el nuevo sén-mario repatriado Juan Sol-dado que merece leerse. Llevará dibujos del distinguido dibujante D. Manuel del Valle (Trabade) y artículos punzantes anémico-tájan-tes, cuesta 10 céntimos en oro, no admitiéndose papel moneda abonarés para suscribirse.

Los regresados de Ultramar que tengan alguna queja que de dárnos cuenta, y que vivan en esa plaza, pueden remitirme sus reclamacio-nes para insertarlas dándole las se-sas el Director de El AFRICA, queien nos merece una especial confianza.

Alguna mano inicua es dueña de nuestra correspondencia, quizás las de mi marido, pero desconfío de dos soldados que nos vieron juntos abordo del «Alicante» y los que se han hospedado en el mismo hotel que nosotros.

Adquirir esas cartas es tu deber por lo pronto es conveniente que permanezcamos a una distancia conveniente. Tuya LUISA.

ADULTERIO COTISABLE.

Madrid—Interior.

Amigo Galvano: Te necesito hoy mismo se trata de un negocio que nos puede producir unos 360 ó mas duros, mas de lo que puedan valer nuestros alcances. Me he acordado de ti por no dársele a ganar a otro.

Hace días en Barcelona se equivocaron en el hotel y al entregarme el equipaje, me dieron dos maletas en vez de una. La que sobraba pertenecía a ese franc-chute que venia en el «Alicante» y tenía unas cartas que nos puede valer alquindiero.

Tu me dijiste ayer que no tenias que dar que comer a tu madre puedes dársele si me secundas en mis propósitos.

Yo no puedo presentar mi cara por que soy primo

de Antonio Lacalla, tu si entremos en tratos y van-damos las cartas a buen precio sirviendo de mediador, recibiras una fuerte retribución. ABADE.

Te espero en la calle de Sevilla de 2 a 3 en el salón del Heraldo. Tuyo El SARGENTO CORTE.

LOS BOHEMIOS O LA DIGNIDAD Y COM- SERIA.

Don J. Galvano Licencia 75 Lísta Correos

Caballero: Aunque la indignación rebosa por todas mis venas y aunque sus infamias es grande no tengo otro remedio que tratar con una persona que nunca creí pudiera existir tan canalla en el mundo.

Dice que entregará las cartas que remitió a Rafael Lacalle, si yo no le remito 360 duros a mi esposo. No tendrá V. que hacerlo, accedo a su infames deseos. Mis hijos me obligan a transigir y mi sirvienta Micaela lo esperará a V. en la calle del Nuncio y la conocerá V. por un par de pañuelos que llevará uno encarnado al cuello y otro negro a la cabeza. LUISA.

Amigo Corte: Me han entregado 360 duros hoy saldremos de Madrid a la primera ocasión, pues hay moros en la costa. Dicen del 15 que por mas que

La campaña periodística en favor de la plaza continua tan ruda como siempre pero el Gobierno no escucha como terminan sus declaraciones, está muy ocupado en procurar credenciales a sus paniaguados y adaladores.

Por que para adquirir hoy una cartera no se necesita servir a la patria ni vertir su sangre por ella, ni menos tener talento, basta ser subido astutamente a catalán con botas.

Si no que me conteste el papista. Pidal ó el metamorfosado Polavieja de héroe ultramarino en spagavelas de esta pobre patria española.

P. TRUJILLO DE MIRANDA
Madrid Mayo 9-99.

BIOGRAFIA DEL SR. RANCES

En Cádiz nació el Excmo. Ilmo. señor D. José María Rances y Villanueva, Obispo hoy de esta diócesis por bondad de Dios, y para dicha industria.

Fueron sus padres Don Manuel Rances, comerciante en dicha ciudad, y Doña Emilia Villanueva y Laiglesia, marquesa de Casa-Laiglesia, señora distinguida por su piedad y caridad. Vió por primera vez las nubes de su prelado en la calle de Marguile número 26, el día 16 de Marzo del año 1842, siendo regada su frente con las aguas del bautismo en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.

Los primeros estudios del Sr. Rances fueron hechos bajo la sabia dirección de un Padre de la Compañía de Jesús, ganando después al colegio de San Felipe Neri, y mas tarde al Seminario. Llegó cursar Filosofía en el año 1867-68, viendo la admiración de sus profesores y compañeros, por su aplicación y bondad moral.

En 1868, cuando fue nombrado Obispo de Cádiz el inolvidable Padre Fray Félix, le eligió por familiar, ordenó de su diócesis, siendo así nombrado Prelado en Sevilla por las temporadas de Trujillo, obispo auxiliar de Sevilla, que luego lo fue de León.

Hallábase hor este tiempo el Padre Félix en Jimena, dirigiendo la Santa Misa Pastoral, cuando envió a nuestro Prelado la noticia que fuera a ordenarse de Presbitero, recibiendo las sagradas órdenes de manos del mencionado Padre Félix el dia 23 de Diciembre de 1865, en la Iglesia de San Roque, en donde celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa el dia de Noche Buena.

Habiendo terminado sus estudios, éxito feliz en todos sus exámenes, acompañó siempre a su Prelado en las Visitas Pastorales, dedicándose con gran celo, y especial cariño, ya en las Pláticas Domésticas que dirigía por mucho tiempo, a las Conferencias de San Vicente de Paul en la Iglesia de los Padres Capuchinos, ya a las conferencias eclesiásticas, así como también, a la dirección de innumerables fiestas, con la prudencia, virtud y tacto que le caracterizan.

Mas tarde en premio de sus tareas sacerdotales, fue nombrado canónigo de la Catedral de Cádiz siendo aceptado su nombramiento, con el unánime asentimiento de todo el cabildo de dicha Catedral.

Vacante después, en 22 de Diciembre de 1877 por muerte de Don José Palma el Deánato de dicha S. I. C. eligieron para tan alta dignidad al Sr. Rances, cargo que renunció debido a su gran edad.

Desempeñó diferentes cargos, antes de ser nombrado Obispo de Ciudad Real, entre otros los de Secretario del Gobierno

Eclesiástico, Gobernador en las Vacantes del Ilmo. Sr. Fray Felipe y del Excmo. señor Calvo, hasta que fue nombrado Rector del Seminario, destino que renunció y que solo permitió adquirir después de repetidos tratos.

Fuó preconizado Obispo de Ciudad Real en su el consistorio celebrado el 10 de Junio de 1886 por su S. S. Leon XIII; y el dia de Ntra. Sra. del Rosario, fué consagrado el Sr. Rances en la S. I. C. de Cádiz siendo Obispo consagrante el Excelentísimo señor Don Vicente Calvo y Valero y prelados asistentes los Excmos. señores Don Sebastián Herrero, Obispo de Córdoba (hoy Arzobispo de Valencia) y Don Tomás Costa, Obispo de Lérida. Le apadrinó su hermano el Excmo. Sr. Don Manuel Rances Villanueva, Marqués de Casa Laiglesia. Cerca de 12 años, ha permanecido el Sr. Rances dirigiendo la Diócesis de Ciudad Real, hasta que en este ocurríó el fallecimiento de nuestro antiguo Prelado el Excmo. Sr. Vicente Calvo y Valero, y el Ayuntamiento, la Diputación y el Clero, los seglares (todos) clamaron por que al nuevo Prelado viniera, a regirnos y guiarlos.

Por fin el 18 de Septiembre de 1898 dia de Santo Tomás de Villanueva, fué el señor Rances preconizado Obispo de Cádiz, y el 19 de Abril ó sea del pasado mes, hizo su entrada en la ciudad de Cádiz, viendo en fin realizados sus deseos, siendo probable que este verano visite esta diócesis de la cual es Administrador apostólico.

Dios Nuestro Señor, bendiga a nuestro amado Prelado y le dé las y fuerzas para el mejor gobierno de esta Diócesis.

C. S. M.

NOTICIAS

Desde el lunes se encuentra entre nosotros D. Antonio Geli y su bella esposa Doña Leonor Montaña.

Reciban nuestra bienvenida.

Se encuentran en nuestra redacción a disposición del público en general, los comprobantes de los gastos e ingresos de la función benéfica que el dia 7 del corriente tuvo lugar en el Teatro Principal de esta ciudad, que las Sras. Larolla y Galindo han tenido la bondad de remitirnos.

La delienda exactitud de detalles que en dichos documentos se nota, merecen nuestras sinceras elogios.

Durante la presente semana han sido decomisados por la comisión de Mercados 28 conejos y 3 perdices.

También se impusieron por la misma comisión 5 pesetas de multa a Eusebio Robledo por falta en el peso de la carne que expende.

Ayer llegó a esta ciudad Don Manuel Lahulé estimado amigo y paisano nuestro, a quien saludamos.

Mañana domingo llegará a este puerto procedente del de Gibraltar un vapor de recreo conduciendo numerosos turistas de la vecina plaza inglesa.

El vapor despues de dejar la mayoría de los pasajeros en tierra, continuará su viaje de recreo a Tetuan; regresando al caer la tarde a esta bahía, donde despues de embarcar los expedicionarios que aquí dejara por la mañana, volverá al puerto de salida.

El miércoles fué dia de emociones para este vecindario; el anuncio de

que las potentes cañones del Pintor batería que domina la población, iban a disparar, hizo que las calles y plazas se convirtieren en romerías por que una parte del vecindario femenino creyendo un peligro abandonó sus casas.

Los seis disparos hechos en dicha batería causaron solo heridas desperfectos en algunas casas situadas en la zona por donde cruzaron los proyectiles.

En la noche del Jueves último tuvo lugar en el Teatro Principal el gran concierto instrumental que venia anunciendo y en el cual tomaron parte los Sres. Profesores, Palomares y Nicosia, el primero de violin y el segundo de piano y las brillantes bandas militares de los Regimientos de África números 2 y 3 de guarnición en esta Plaza.

Por falta de espacio dejamos de publicar la revista de tan brillante espectáculo, limitándonos a tributar nuestros sinceros aplausos a cuantos en el tomaron parte y en particular a los Sres. Palomares y Nicosia, que demostraron de modo magistral sus condiciones de verdaderos artistas.

Tenemos entendido que se organiza una foguea, tratándose de poner en escena dos preciosas y escojidas zarzuelas.

Pérdida. — Habiendo sufrido extravío desde las puertas del Campo el Llano de las Damas, unos queridos se suplica a quien se los haya encontrado, los presente en la redacción de este semanario; y será gratificado después de agradecérselo.

EDICTO

DON FRANCISCO CERNI Y GOMALEZ, Alcalde Constitucional por S. M. de esta Ciudad.

Hace saber: Que no habiendo sido aceptado por el Ilustre Ayuntamiento, los tipos por que fueron adjudicados con carácter provisional, los artículos de subsistencias existentes en el depósito civil, establecido en esta ciudad, ante el temor de que la misma hubiera sido bloqueada; se sacan aquellos nuevamente a público y definitivo remate en subasta oral a la alza y sirviendo de tipos para la misma, los precios alcanzados por cada lote en aquel acto y que son los siguientes:

1.^{er} Lote. 5 sacos de garbanzos, adjudicados provisionalmente a D. Salomon Hachuel en 127 pesetas.

2.^{er} Lote. 50 sacos de garbanzos, adjudicados en la misma forma al mismo, en 1300 pesetas.

3.^{er} Lote. 10 sacos de garbanzos adjudicados en la misma forma a D. Mesod Roffé en 264 pesetas.

4.^{er} Lote. 99 sacos garbanzos, adjudicados del mismo modo a don Salomon Hachuel en 57 pesetas cada saco.

5.^{er} Lote. 100 kilogramos de tocino a 0'80 cada uno, adjudicada-

dos en la misma forma a Don Regino García Asiatico

6.^{er} Lote. El resto de la existencia de tocino a 0'75 pesetas kilo adjudicados en la misma forma a Don Demetrio Guillen Conde.

Todo lo cual se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento de cuantos deben tomar parte en dicho remate, bajo las condiciones establecidas, y las que se hallarán de manifiesto en el acto del remate; que tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las dos de la tarde del dia 15 de los corrientes.

CEUTA 12 de Mayo de 1899.

FRANCISCO CERNI

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los timpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido a su Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.

Dirigirse a L'INSTITUT NICHOLSON, «LONGCOTT», GUNNERSBURY, LONDRES, W, INGLATERRA.

SE VENDE

una casa de piso bajo situada en la Calle de López Pinto número 8. Daran razón Simoa 5.

SE VENDEN

dos casas de piso alto y bajo situadas en la Calle de Jaudenes números 58 y 33: para informe dirigirse a la señalada con el número 58, donde habitan sus dueños.

SE VENDEN

tres casas en la calle de Maestranza números 3, 5 y 7; tienen espaciosas habitaciones y corral, con vistas al mar. Para su venta, pueden acudir a la número 5.

Sociedad Cooperativa Militar de Ceuta.

Necesitando la Sociedad Cooperativa Militar de Ceuta renovar el contrato de adquisición de reses vacunas para el suministro de la misma durante un año, que empezará en primeros de Julio próximo y terminará en treinta de Junio de mil novecientos, se anuncia al público, a fin de que los que deseen hacer proposiciones, puedan verificarlo en pliego cerrado, dirigido al Sr. Gerente de la Sociedad; entendiéndose, que el pliego para la admisión de dichos pliegos termina a las siete y media de la noche del dia veinte y nueve del actual, pudiendo los propositorios examinar antes de dicha fecha, las condiciones y bases a que habrán de atenerse, las cuales existen en la Secretaría de dicha Sociedad.

La Junta de gobierno de ésta, se reserva el derecho de aceptar la proposición más ventajosa a sus intereses, ó desecharlas todas.

EL SECRETARIO,

Eduardo Colom

Imp: de García de la Torre

